

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina a la agrupación cívico-militar “Frente Patriótico Patoruzú”.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor que desarrolla el Frente Patriótico Patoruzú, agrupación cívico-militar con siete años ya cumplidos y 250.000 kilómetros recorridos, que trabaja en defensa de los derechos de los argentinos, inspirándose en la Constitución Nacional como pilar fundamental de la vida democrática.

El Frente Patriótico Patoruzú se define como un espacio patriótico que reivindica la soberanía de la Nación, la unidad del pueblo argentino y la defensa de los valores históricos y culturales que nos identifican. La agrupación fue fundada en 2018 por Manul Berro, gendarme retirado, y hoy cuenta con más de 50 grupos en el país, Sudamérica - en Perú, Guatemala, México y próximamente en Uruguay - y presente en todas las redes. A lo largo de estos años, ha promovido actividades ciudadanas, educativas y culturales con el fin de fortalecer la conciencia nacional y el compromiso cívico de la sociedad.

Entre sus acciones se destacan la organización de actos patrióticos —como juramentos a la bandera y conmemoraciones históricas—, la difusión de mensajes a través de sus espacios radiales y de sus redes sociales, y la producción de documentos y pronunciamientos que buscan llamar la atención sobre situaciones que consideran lesivas para la soberanía nacional, los derechos de los ciudadanos y la identidad cultural argentina. Asimismo, llevan adelante una bitácora de actas que registra sus actuaciones públicas, en un ejercicio de memoria y transparencia.

En sus principios rectores, el Frente hace énfasis en la paz, la unidad nacional, el rechazo a cualquier forma de intervención externa que menoscabe la autodeterminación del pueblo argentino, y la preservación de la memoria histórica como garantía de futuro. Estos lineamientos se combinan con un llamado constante a la participación política y social de la ciudadanía, entendiendo que la democracia se fortalece con el compromiso de todos, lo que demuestra constancia, capacidad de convocatoria y un rol activo en la sociedad civil.

Resulta oportuno que esta Honorable Cámara acompañe y reconozca públicamente estas iniciativas, que se inspiran en valores profundamente arraigados en nuestra tradición constitucional y cultural, y que se proyectan hacia el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la defensa de la soberanía nacional. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco